

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. - Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXII

ALMERIA—Miércoles 18 de Noviembre de 1.931

Número 24.491

Lo que debe pedirse

En la última sesión de la Corporación municipal se acordó rogar al arquitecto autor del proyecto de la nueva Escuela de Artes y Oficios, señor Rogi, para que al menos se construyera una verja que adecentara los solares que rodean el suntuoso edificio, quitándoles así el aspecto de muladares que hoy ostentan. Como de este asunto venimos nosotros ocupándonos hace algún tiempo, queremos aclarar lo que hay en él para que no perdamos un tiempo precioso queriendo hacer reclamaciones que se salgan fuera de lugar; esto es, que hagamos inútilmente esas peticiones a quien no puede en manera alguna atenderlas por mucha voluntad que tenga, la cual fué puesta por el mismo señor Rogi para resolver otras dilaciones, que a no ser por esa buena voluntad hubieran paralizado las obras.

Como antes de comenzarse las obras y haberse por tanto aprobado el proyecto no se pensó en expropiar las casas contiguas al edificio denominado almacén de Mac Murray, donde se había de construir la Escuela, el proyecto y por consiguiente el presupuesto, solo abarcaba al edificio tal como se ha llevado a cabo. Después se pensó en expropiar las casas colindantes, porque con muy buen acuerdo se comprendió que iba a resultar una gran fealdad que es tuviese unido tan suntuoso edificio a unas casucas poco bellas.

Pero, como decimos, ello no tenía remedio, porque la cantidad presupuestada no daba margen a que se hicieran las obras complementarias que requerían esas expropiaciones. Las obras de la Escuela se han llevado a cabo como pocas se realizan, dentro del presupuesto aprobado, sin necesidad de presupuestos adicionales. Pero entendiéndolo el digno arquitecto Sr. Rogi que esos solares que que daban después de haberse hecho las expropiaciones no precabidas en el proyecto aprobado y dentro de su presupuesto no debían quedar así, hizo el señor Rogi, sin instancias de ninguna clase, otro motivo de agradecimiento: un proyecto adicional a fin de rodearlo de una verja y dependencias para el director de la Escuela.

D e proyecto, de ampliación

del primitivo, fué presentada en el ministerio de Instrucción Pública hace la friolera de cerca de cinco años, sin que hasta ahora haya sido aprobado, ni anunciada la correspondiente subasta. Este es, pues, el estado en que nos encontramos, y el cual fué convenientemente expuesto en la visita que hizo el ministro de Instrucción Pública, cuando no ha mucho nos visitó y estuvo en la mencionada Escuela con el Director de ella señor Prados. Y allí mismo ofreció ocuparse de resolverle tan pronto regresara a la Corte.

Nosotros, por tanto, no creemos que la construcción de las referidas obras complementarias dependen del Arquitecto señor Rogi, el cual muchas veces expuso a este cronista que a los almerienses que eran a les que les interesaban las obras complementarias, eran les que debíamos pedir que se aprobase el proyecto y se realizase y es por ello mismo por lo que nosotros venimos insistiendo para que se hagan estas justas reclamaciones al ministro y se le obligue a cumplir los ofrecimientos que hizo al estar entre nosotros. A nuestro modesto entender, el Ayuntamiento debe dirigirse a don Marcelino Domingo para que apruebe ese proyecto sin más pérdida de tiempo, del que ya se ha consumido sin resolver para que no continúe la Escuela rodeada de muladares, pues él mismo elogió la grandiosidad de ese edificio. Este es el camino a seguir, si no queremos malgastar el tiempo inútilmente.

NOTAS ANTIGUAS

Almería hace 45 años

18 de Noviembre de 1886

Por orden del Gobernador civil señor Ayuso, fueron recogidos los números de nuestro diario, a causa de un artículo en el que continuábamos censurando su conducta por no haber adoptado medidas contra los agentes de Orden público que apalearon brutalmente al director de LA CRÓNICA y además preguntábamos qué destino se le daba a lo que se recaudaba por higiene.

—Comenzó la publicación de un diario con el título «El Defensor de Almería».

—Falleció la señorita Emilia

Eraso Dulmovich, hija de don Manuel.

—Se organizó una manifestación, en su mayoría compuesta de mujeres, para protestar del precio del pan y del impuesto creado por la matanza de cerdos.

—Del Matadero público se desmandó un novillo que se internó en la capital, causando gran alarma. El animal volteó a una mujer

y a un hombre que cruzaban por la calle de Gerona (hoy de Maurra), resultando la primera con una herida grave.

Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España
ANGEL VIZCAINO
Procurador
Minero 5, pral.

CRÓNICA LITERARIA

Las voces de los muertos

Bajo un cielo cuajado de luciérnagas que parecía estremecerse en el augusto misterio de la noche, los cipreses del cementerio gemían lastimosamente, con lúgubre sonido, al chocar su ramaje, impelido por recio vendaval...

Un hombre, un ser humano que más bien semejaba un alma escapada del infierno, cruzó por entre las tumbas, parándose de vez en vez, como si alguna vez lejana le llamase, o como si buscara entre los tristes despojos de los muertos un algo que le interesaba grandemente.

—¡Sí, no cabe duda! ¡Es ella quien me llama; ella reclama mi presencia, porque sólo ella tiene derecho a disponer de mí como mejor le plazca!...—exclamó por fin parándose frente a un magnífico sepulcro de mármel blanco, que destacaba su albura entre las negras tintas de la noche.

—¡Sí, hombre ruin, yo soy la que reclama tu presencia en este sitio!... ¡Ven, corre a mi tumba y recreate en tu obra una y mil veces! ¡Eres un canalla, un monstruo digno del mayor desprecio; pero yo que en vida jamás fui mala para tí, yo que bajé a la tumba purificada por el martirio de tu abandono, te reclamo para darte ese perdón que mereces!...

Y el hombre, aquel ser humano que aprovechando las sombras de aquella noche triste y pavorosa del mes de noviembre, había saltado los muros de la ciudad callada de los muertos para ir a turbar la paz eterna de los mismos, al escuchar aquellas voces de ultratumba, que barrenaban profundamente su cerebro, se sintió desfallecer. La sangre pareció helarse en las venas, y que un brazo poderoso, aunque descarnado y amarillento, le tiraba fuertemente, arrastrándole, como si fuera un pelele inútil.

Quiso gritar, pero la voz murió ahogada en su garganta.

—¡Perdón!...—exclamó apenas sin poder articular la frase.

Y sin fuerzas para sostenerse

cayó de rodillas junto a la verja, que rodeaba el rico mausoleo de mármol blanco, reclinando su cabeza contra los hierros, fría como las nieves que coronan el Veleto.

—¡Sí; para eso te he llamado; para perdonarte, después de recomendar una vez más tu inicuo proceder!—seguida diciendo la voz misteriosa, venida del no ser.—¿Por qué causaste mi muerte, en vez de darme toda la felicidad que yo merecía de tí, una dicha tan grande como la dicha que yo guardaba dentro de mi pobre corazón, para depositarla como lo más sagrado en el fondo de tu pecho? Sí, hombre; fuiste y sigues siempre siendo un grandísimo canalla, en esa vida de pasiones y veneno en que aún vives; pero yo te perdono, porque Dios, este Ser infinitamente bueno y poderoso que me recogió en sus brazos, cuando por tu culpa fui lanzada de ese mundo de los vivos en que tú aún sigues arrastrando tus crímenes detestables, no quiere a su lado ninguna impureza terrenal, ninguna larva despreciable de las muchas que anidan en el pecho de los mortales. Te perdono sí, porque este Ser Omnipotente que hoy guía mis pasos por los infinitos senderos de la Eternidad, no me perdonaría sin haber perdonado ya antes, a todos los que como tú, me hicieron daño en ese mundo. ¿Pero qué haces? Parece que tú, el hombre fuerte y valeroso de otros tiempos, el que siempre fué despiadado en esa sociedad en que aún vives, tiembles ahora, ante un hilo de vcz que ya no es ni de mujer siquiera, sino de un alma desdichada que te llama desde lo desconocido, por medio de las misteriosas voces del silencio. ¿Qué haces, di? ¿No hablas? ¡Así sois la inmensa mayoría de los mortales! ¡No valeis la pena de haber nacido! ¡Perque no fuiste tú solo!... ¡Otro ser tan ruin como tú lanzó en vida sobre mi pobre cuerpo, aquel cuerpo material, lleno de bellezas que ya no

Un homenaje justo a Diaz de Escovar

Hace algunos dias dimos cuenta de que en Málaga se trataba de rendir un homenaje a nuestro antiguo colaborador don Narciso Diaz de Escovar, el justamente llamado el Poeta de los Cantares.

No hay que decir que la idea de los malagueños la hicimos nuestra y por tanto la aplaudimos por ser bien merecida. El señor Diaz de Escovar, que cuenta ya una edad avanzada, es joven en sus versos, fecundo, festivo unas veces y sentimental otras.

Según leemos en la prensa de Málaga, la Comisión organizadora del homenaje a Diaz de Escovar ha celebrado una reunión que presidió el alcalde, dando cuenta de la cantidad recaudada para el objeto, hasta la fecha, suscripción que sin ser popular por las circunstancias en que atraviesa aquella capital ha obtenido un feliz éxito. Además se han recibido innumerables adhesiones de todos los lugares de España, al homenaje.

Se acordó hacer un busto del señor Diaz de Escovar y una artística lámpara ostentando su nombre en calle que más adelante será designada.

Los artistas malagueños han sido invitados para presentar bocetos o esquemas en dibujos alusivos a ambos artísticos trabajos, sin que tenga caracter de concurso.

NECROLOGIA

En la tarde de ayer tuvo lugar el entierro de nuestro querido y antiguo amigo que fué en vida don Antonio Santaolalla e Iñiguez, que dejó de existir el día de ayer.

El señor Santaolalla ha ce tiempo que se encontraba bastante delicado de salud. Era uno de los funcionarios más antiguos de esta Delegación de Hacienda, en la que ocupaba el cargo de Jefe de Administración de tercera clase, el que le fué concedido por su actividad y conocimientos en los Negociados a que perteneció.

Al acto de conducción de su cadáver, asistió numerosa y distinguida concurrencia, lo que demostró las simpatías con que contaba.

A su viuda, hijos, hermanas don Clemente y demás familia, enviamos nuestro pésame más sentido.

En Málaga han dejado de existir el farmacéutico de Coin don Manuel Reyna León y el joven don Francisco Hermoso Puertas, éste hermano de nuestro compañero en la prensa de aquella capital don Juan.

A. Vizcaino
DENTISTA
Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6
Conde Offalla, 20 pral.

—¡Tu conciencia solamente, desdichado! ¡Tu conciencia, que habla por boca de los muertos!..

EL HOMBRE GRIS

Noviembre 1931.

REGLAMENTO APROBADO

Asociación benéfica

Ha sido aprobado por el señor Gobernador civil de la provincia, el Reglamento de la «Asociación Benéfica Constructora de Edificios para Colonias escolares» y ha quedado constituida la Junta directiva en la siguiente forma:

- Presidenta, doña Josefa Ramay de Buigas.
- Vice Presidenta, doña Dolores Rodríguez de Compani.
- Tesorera, doña Ampare Pérez Alfansa.
- Vocal 1ª, doña Mercedes Esteban de López Pitor.
- Vocal 2ª, doña Eusebia Jiménez.

Dicha Sociedad tiene el propósito de construir un edificio en los terrenos que en el Zapicho ha ofrecido ceder don Miguel Naveiros Burgos, con objeto de que puedan en él instalarse con carácter permanente colonias escolares para niños y niñas.

Una Comisión de la Junta directiva ha visitado a los señores Alcalde y Presidente de la Diputación para rogarles que en los presupuestos que están confeccionándose se consigne alguna cantidad para estos fines.

La obra, que nos parece muy humanitaria y digna de toda clase de protección de las autoridades y de los particulares, confiamos que habrá de llevarse a efecto si como esperamos la Diputación provincial, el Ayuntamiento de la ciudad y los de los pueblos de la provincia le prestan la atención y asistencia a que es merecedora por los altos fines que persigue.

ASUNTO IMPORTANTE

El problema de las subsistencias

Por fin, nuestras autoridades parecen que se van a preocupar del problema de las subsistencias que es el más interesante para todas las clases, especialmente a la de los pobres.

Infinidad de veces nos hemos ocupado de este asunto, en vista de que los artículos de primera necesidad han obtenido un precio exorbitante, hasta el punto que las clases media (la más desheredada de todas) y las que llaman

pobres, no pueden adquirir lo más necesario para el sostenimiento de la vida. Van al mercado y salen de él aburridas por lo caro que está todo: el pescado, los huevos, las verduras, las frutas, en fin, todos los artículos que son calificadas de primera necesidad.

¿Por qué ocurre esto? Pues por que los industriales de mayor categoría venden a los que les compran al precio que creen más con-

veniente, sin miedo a nada ni a nadie, y los otros, los revendedores, hacen lo mismo, porque saben que no hay quien les corte el paso; esto es una gran verdad.

Pues bueno; el Gobernador civil de la provincia señor Alas Argüelles—ya lo dijimos hace varias días—declaró que iba a preocuparse del problema de las subsistencias, y así ha sido, pues ha reunido a la Comisión de Abastos, tratando del asunto y acordando emprender una campaña de verdad en favor de la baja de las subsistencias. ¿En qué forma? Ya lo veremos; la cuestión es que se haga y no nos quedemos a lo que estamos acostumbrados, en la «mitad del camino», sin resolverse nada.

Y ya que hablamos de subsistencias fué de importancia lo tratado en la sesión celebrada anteriormente por nuestro Ayuntamiento.

El concejal señor Villegas Murcia, se ocupó de que habían sido multados por el Comité paritario, cinco modestos fabricantes de pan porque vendían éste a menor precio del convenido por la clase patronal y solicitó que se pidiera por la Cooperación la condonación de esas multas, añadiendo que apesar de la subida de los jornales podría probar que el pan puede venderse más barato del precio a que se expende en la actualidad.

Las manifestaciones del señor Villegas Murcia fueron acogidas con gran complacencia por el rubilico, y aún más nos quedamos todos atónitos al referir dicho edil que cinco fabricantes de pan habían sido multados por el motivo de vender a precio más barato.

Esto sí que es un verdadero celmo y que no merece que hagamos comentarios, para que el pueblo que es el pagano, lo haga a su gusto.

Y nada más, por ahora.

SANCION SEVERÍ-IMA

El decreto sobre las armas de fuego

La prensa de Madrid recibida ayer, publica unas declaraciones del Director de Seguridad sobre el decreto para la recogida de armas de fuego.

Dice que la sanción que se impondrá a los contraventores de la disposición será severísima, llegando incluso al confinamiento, por espacio de uno o dos meses, de cuantas personas ocultaren en sus domicilios armas de fuego sin haberlas devuelto, según lo ordenado en el decreto.

Posteriormente, expedirán nuevas licencias, pero únicamente se autorizará el uso de armas de fuego a aquellas personas que, realmente, y por exigencias de su profesión, se vean precisadas a precaverse de posibles atentados, llevándolas sobre sí. Se cree que esta autorización comprenderá a pagadores de jornales, serenos y obradores de Bancos, etc. etc.

Número de ocho páginas

son nada, la despreciable calumnia que tú escuchaste para creer la cierta y despreciarme, abando nándome al mismo tiempo a las burlas de esa sociedad podrida que te rodea...

El hombre quiso alzarse, hair lejos de la tumba fría; pero no pudo. Parecía sujeto a ella por fuertes imanes...

¡La Muerte es más fuerte que la Vida!... ¡La Muerte es la Verdad!... ¡La Vida no es nada!... ¡Ilusión pasajera que dura un momento, en el constante rodar de los siglos!...

—¡No, no te vayas!... —le seguía gritando la misteriosa voz—. ¡Tú, que eras tan valiente, tan pederose, ten fortaleza para escuchar hoy el tremendo relato de tus crímenes!... ¡Bien sabes que la justicia de los hombres deja impunes muchas cosas!... ¿No te rias ahora al sacuchar tantas verdades? ¡Pues siempre te relate, hombre!... ¡Bien que te has reído a costa de algún infeliz infelicitas veces!... ¡Entonces tenias mucho dinero; tenias esa maldita fortaleza que todo lo allana en ese mundo en que tú vives!... ¿Aún no te dá azco celebrar esas grandezas de la tierra, tan inútiles en este triste lugar, donde es reina y señora la pobreza? ¡Sí, hombre, ríate conmigo de este auntuoso cemeniterio, alzado para mí por mis mayores!... ¿No ves cuánta vanidad?... ¡Todo mentira!... ¡Nada de todo esto vale la pena de mirarlo desde el lugar grandioso, inmenso, en que yo me he situado para llamartel!... ¡Ven, toma mis brazos, que estos pobres brazos, pálidos y descolorados son la propia Verdad!... ¡Ven a ellos y arrepiéntete de tus múltiples maldades!... ¡Ven conmigo y desprecia, como yo, todas las grandezas de la tierra!...

Y mientras así hablaba aquella voz eternal, grandes nubarrones, negros como el abismo, iban cubriendo el cielo, antes tachenado de luciérnagas...

A lo lejos retumbaban truenos formidables...

El recto vendaval seguía sonando con estridencias de locomotora...

Empezó a llover. Los cipreses, cual negros fantasmas de la noche continuaban lanzando al espacio su lúgubre gemido.

El hombre, aquel ser poderoso de la tierra, haciendo un supremo esfuerzo, alzóse del suelo, ya húmedo por la lluvia, y quedó unos momentos con la cabeza alta, clavando sus grandes ojos en la inmensa superficie de los cielos.

—¡Por favor, dime quien eres! —exclamó casi sin poder hablar—.

Pues, aunque reconozco cuanto me dices, aunque me hablas en nombre de un ser a quien mucho conocí, creo extranar tu voz. ¡No sé quien eres!... Acaso, ¿hablan los muertos?...

—¡Si; los muertos hablan alguna vez!... ¡Cuando dejan en el mundo algún recuerdo impregnado de amargura!...

—Pero, dime ¿quién me grita? ¿Qué me da de voces?...

Campaña frutera

En la Cámara Uvera se recibió anoche un telegrama de Newcastle, comunicando la venta del vapor «Ophir».

Esta fué de 81 a 161. Un lote a 56, mayoría de 96 a 131. Muy buena demanda.

El vapor «Euler», que fondó ayer, salió por la noche para Bremen, llevando 4 327 barriles y 2 364 cajas de uvas.

También salió el «Segevia», para los puertos de Noruega, con 4.125 enteros y 52 medios.

Ayer continuaron en la Cámara las órdenes de barriles para los vapores «Miranda», con destino a Hull; «Fidalgo», para Bristol y Cardiff, y «Jenny», para Hamburgo.

Asciende lo exportado hasta anoche en 179 vapores, 1.527.141 barriles, 30.078 medios y 71 028 cajas.

En 17 de noviembre del año anterior, se habían embarcado en 195 vapores 1.289.043 enteros, 26.917 medios y 19.812 cajas.

En igual fecha del año 1.929, en 196 vapores, 1.750.648 barriles, 26.941 medios y 30.437 cajas de uvas.

He aquí el resumen de la exportación por mercados en la actual campaña uvera:

MERCADOS	BARRILES	MEDIOS
Amsterdam	3 278	142
Bremen	86 803	1075
Bristol	39.966	43
Belfast	5.606	89
Boston	6.933	
Glasgow	115 153	711
Cardiff	49.857	677
Copenhague	46.679	2386
Cabotaje	5.123	11.252
Dakar	15	265
Dublin	5 357	9
Finlandia	8.021	
Glasgow	98 215	563
Hull	80.132	287
Hamburgo	247 540	3.161
Liverpool	250 009	2 692
Londres	318 477	1962
Manchester	42.073	178
Newcastle	43 963	238
P. Noruega	60.113	850
P. Suecia	40 578	1697
Southampton	46 235	9
Sudamérica	25 034	2.423
Varios	742	1.130

ESPECTACULOS

Salón Hesperia

Función para hoy miércoles a las 9 45:

Estreno de la bonita película sonora de dibujos animados, «Lavado y planchado»; y la producción sonora de las selecciones Verdager, titulada «La muchacha de la calle», comedia musical, interpretada por Betti Compson y John Barron.

Número de ocho páginas

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

Madrid 17.

Consejo de ministros

Se ha celebrado hoy Consejo de ministros en la Presidencia, comenzando a las diez y media de la mañana y terminando a las dos y media de la tarde.

Presidió el jefe del Gobierno señor Azaña.

Antes del Consejo

Al entrar en el Consejo el señor Azaña, nos dijo que aun no había resuelto nada respecto a su viaje a Granada para visitar la carretera llamada de la Alpujarra.

Después del Consejo-Lo que dijeron los ministros

Cuando terminó el Consejo, salieron juntos los tres ministros que pertenecen al partido socialista.

El señor de los Ríos manifestó a los periodistas que esperábamos, que el Consejo que acababa de celebrarse había sido esencialmente administrativo, pues se habló poco del plan parlamentario, cuatro palabras apenas. Yo creo—añadió—que el proyecto de reforma de la Constitución estará terminado su discusión y aprobación, dentro de dos semanas.

El señor Largo Caballero, a preguntas de un periodista sobre si habían tratado de la cuestión de los ferroviarios, contestó que se habían acordado algunos preceptos al decreto que debían entrar en vigor ahora y que se prorrogan hasta primero de Enero. Mañana se publicará la disposición oportuna.

El señor Casares Quiroga, también a preguntas de otro periodista de cuándo se facilitaría la lista de los confinados por el último complot monárquico, manifestó que lo más pronto sería en la madrugada próxima, antes no porque todavía deben hacerse algunos interrogatorios, pues el asunto se va complicando.

El señor Azaña confirmó que el Consejo fué administrativo y que algunos ministros no pudieron siquiera hablar y que no se reunirían nuevamente esta tarde, como se creía, porque la labor parlamentaria impide celebrar Consejos en la Cámara Constituyente. De política—añadió—no ha y nada, pues ya digo que no tuvimos tiempo para hablar.

Otro periodista preguntó al señor Azaña si habían comentado las informaciones periodísticas sobre el futuro Gobierno, y contestó: «Ni eso siquiera».

Después se le preguntó también sobre los presupuestos próximos, y dijo: «Quedarán perfilados; el día 20 del actual estarán todos ellos en manos del compañero de Hacienda señor Prieto. Y señores—se despidió sonriendo el señor Azaña—hasta más tarde que nos veamos en el Congreso, pues no me dejan ustedes ni en la sopa».

Los otros ministros nada nos dijeron.

Sobre el complot último

El tema en la Prensa y en todos los círculos, continúa siendo el supuesto complot monárquico, del que se sigue guardando reserva sobre sus principales puntos.

También preocupa el saber los nombres de los detenidos, pues circulan infinidad de nombres, entre ellos de personalidades.

Algunas de estas han sido después vistas en la calle.

El nuevo partido

Se están afiliando muchas personas conocidas al nuevo partido llamado centrista, que dirigirán los señores Maura (don Miguel) y Ortega y Gasset (don José).

Estos continúan los trabajos para la pronta organización de dicho partido.

Asamblea ferroviaria

Han comenzado los preparativos para la Asamblea que

los ferroviarios quieren celebrar en los primeros días del próximo mes de Diciembre, para tratar, entre otras cosas, de las fórmulas del Gobierno al problema pendiente, las que esperan sean reformadas algunas de aquellas.

Comentarios

Terminada la sesión del Congreso celebrada esta tarde, se hacían comentarios en los pasillos sobre los incidentes ocurridos y frases que se pronunciaron por algunos diputados.

Lo del decreto sobre los funcionarios

El jefe del Gobierno señor Azaña, ha hecho esta noche manifestaciones aclarando el decreto sobre los funcionarios.

Dijo que se mantendrá la jornada de la mañana y de la tarde, lo de la reducción de las plazas con arreglo a las necesidades de cada ministerio y que el pago de las gratificaciones justificadas regirá desde Enero.

El ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios, dijo también que el criterio de la mayoría del Gobierno es favorable a la jornada doble.

Petición.—Protesta

El Nuncio de Su Santidad monseñor Tedeschini, ha pedido al Gobierno el expediente gubernativo que sirvió de base para la expulsión del obispo de la diócesis de Vitoria.

También entregó el Nuncio una protesta contra el decreto de aclaración de los Tribunales civiles en la materia de los divorcios.

Más sobre lo de los funcionarios

La impresión generalizada respecto al decreto de los funcionarios públicos, y así se dice esta noche, es que nada habrá seguro hasta que las Cortes constituyentes determinen las cifras del presupuesto.

PERPEN

Del Gobierno civil

—o—

No hay novedad

El Gobernador civil señor Alas Argüelles, nos dijo ayer que en la capital y en la provincia reinaba completa tranquilidad.

La Ley de Cooperativas

Se ha dictado la siguiente circular por el Gobernador civil de la provincia:

Publicado en la «Gaceta de Madrid» del día 21 de Octubre último, el Reglamento para la aplicación de la Ley de Cooperativas, al cual deberán acogerse cuantas Sociedades tengan tal carácter si quieren gozar de los beneficios que indicada ley establece; por esta circular recuerdo a dichas Sociedades que estén constituidas con anterioridad a siete de Julio último, la obligación en que se hallan de cumplimentar indicadas disposiciones y especialmente el artículo 16 del Reglamento en el término de tres meses, a partir del día 21 de Octubre próximo pasado, al Registro de Asociaciones Cooperativas del ministerio del Trabajo, dos ejemplares de sus estatutos y demás condiciones señaladas en el citado Reglamento.

Los Alcaldes de la provincia darán la máxima publicidad a esta circular mediante anuncios expuestos en la forma acostumbrada.

Almería 16 de Noviembre de 1931.—El Gobernador civil, ADOLFO ALAS.

La entrega de armas

Mañana cumple el plazo para la entrega de armas de fuego y las licencias de las mismas, en el Gobierno civil, según el decreto publicado en la «Gaceta de Madrid» el día 14 del actual.

Juzgado Municipal

DIA 17

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.—Francisco Alvarez Garrón y Francisco Puerta Romero.

DEFUNCIONES.—Antonio Santolalla Iñigo, de 64 años, de edema pulmonar, y María Gader Maldonado Martín, de 60 años, de asistolia.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS.—Francisca Uclés García.

DEFUNCIONES.—Damián Vialto de Saez.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Flor de Lis

Tintura muy práctica y económica

Tiñe rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impide la caída del cabello

Véndese a cinco pesetas el frasco en droguerías y perfumerías. Y en casa del depositario.

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería
Calle Granada, 35-37 - Almería

PARA BARCELONA

saldrá de este puerto el día 19 de Noviembre el
magnífica trasatlántico

“URUGUAY”

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

aceptando pasajes de 1.ª, 2.ª, intermedia y tercera clase
Para infirmos, sus agentes

Compañía Española de Turismo

Avenida de la República, 26

Consulta de DON JUAN COMPANI

Los sábados, domingos, lunes y martes

Resto de semana, el especialista en pulmón y corazón

DON FRANCISCO PEREZ RODRIGUEZ

RADIOGRAFIAS. ELECTROCARDIOGRAMAS. ANALISIS DE URINAS

DE ORNATO

Las mejoras urbanas

—o—

Acordada ya por Ayuntamientos anteriores la expropiación de las casas números 2 y 4 de la calle de Serrano y no habiéndose llevado a efecto ésta por falta de consignación en los presupuestos municipales que han venido sucediéndose, creemos oportuno llamar la atención del Ayuntamiento, ahora que se está reuniendo la Comisión de Hacienda para la formación de los próximos presupuestos de 1932 al objeto de que se tenga en cuenta esta mejora urbana y se consigne partida suficiente para llevarla a cabo en el próximo año, ya que con esta mejora desaparecería el «tapón» que intercepta la calle de Velázquez, dando a esta la anchura necesaria, por ser paso al Hospital y frecuentada por los turistas cuando visitan nuestra Catedral.

Tenemos entendido que la Diputación provincial piensa tomar el acuerdo de expropiar y derribar las casas que dan frente al Hospital, para construir allí una galería que sería el complemento de la mejora que se reclama, no solo por lo que afecta a la urbanización de la calle, sino también porque este edificio, sin vistas en la actualidad, se encuentra encerrado; al quedar libre de obstáculos sería otra obra de arte más que habríamos de admirar, por lo majestuoso que resultaría, con su situación en el centro y al final de la prolongación de dicha calle.

El señor arquitecto municipal tiene el plano y el presupuesto de los gastos que habría de ocasionar al Ayuntamiento la expropiación de las casas números 2 y 4 de la calle de Serrano.

Esperamos de los señores alcalde y presidente de la Diputación provincial tomen en cuenta lo que decimos en beneficio del ornato, de la higiene y del buen nombre de la capital.

UN VECINO

Boletín religioso**Santos de hoy**

La Dedicación de las Basílicas de San Pedro y San Pablo.—Santos Roman, Bárula, niño; Esiquio, Orculo, mrs.; Máximo, ob.; Odon, pb. Tomás, mj.

Santos de mañana

Santos Isabel vd; Abdías, cf.; Ponciano, p; Crispin, ob.; Máximo pb; Fausto, de; Severino, Balaán, Feliciano. Exuperio, mrs.

Jubileo Circular

Hoy en las Puras, a intención de doña Isabel Sirvent de G1, en sufragio de su madre

Mañana en Santa Clara, por la Asociación de Animas.

Pimiento molido extra-medio

legítimo, ahumado superiorísimo, lo encontrarán en Casa Losena.

Avenida de la República núm. 6

TELEFONO 252

ALMERIA

DE LA DIPUTACION**Comisión gestora**

dente y con asistencia de los señores Pérez Almansa y del Pino, y cuyo sorteo se celebrará el día 30 a las once de la mañana.

— Oficio del señor Arrendatario del Contingente sobre quebrantamiento de embargo del Ayuntamiento de Adra.

Se acordó comunicar al Juez los nombres del Alcalde y Secretario.

— Oficio del ídem ídem, remitiendo los expedientes de apremio de varios Ayuntamientos.

Se acordó conceder el plazo reglamentario para que aleguen lo que estimen conveniente.

— Carta del Banco de Crédito Local de España, referente a créditos de las Diputaciones de régimen común.

Pasó a estudio de la Comisión de Hacienda

— Oficio del Alcalde de Abta, solicitando un crédito para obras públicas municipales.

Que no hay consignación para lo que se solicita.

— Oficio del Ministerio del Trabajo, referente a la suspensión de la partida en este presupuesto para el Inspector de Emigración.

Se acordó que pasara a la Comisión de Hacienda.

— Oficio del señor Ingeniero de Vías y Obras, referente al paso del cauce para riegos en el camino de Enx, solicitado por don José Arcos Moriana.

De conformidad con la petición.

— Certificación del camino de Albos a Taberno.

Enterados.

— Oficio del señor alcalde de Terque participando que han dado comienzo los trabajos del camino de Iñar.

Enterados.

— Oficio del médico decano participando que ha nombrado médico de guardia interino a don José Velasco Argulo

A las doce de la mañana de ayer, bajo la presidencia del señor Jiménez Asensio, y con asistencia de los señores Pérez Almansa, Callejón López, del Pino y Torres Mullor, celebró sesión la Comisión gestora provincial.

Aprobada el acta de la anterior dióse cuenta de los siguientes asuntos que figuraban en el

ORDEN DEL DIA

Informe de la Comisión de Hacienda en el asunto de los auxilios.

Pasó nuevamente a la Comisión de Hacienda, por haberse presentado otros escritos sobre el mismo asunto.

— Informe del señor Secretario en el escrito de don Juan Martínez Lucas.

Se le reconoció el derecho para cuando le correspondiera su turno.

— Oficio de la Subsecretaría de Gobernación, referente a subvención a los Hospitales destinados a tuberculosos.

Enterados.

— Prórrogas de licencias del médico señor Aférez Lirola y del practicante señor Lac Hernández. Se concedieron.

— Oficio del señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas, informando en los proyectos de los caminos de la Aquería a Adra y Chirivel a Oria.

De conformidad.

— Ítem de la Dirección General de Obras Públicas, referente al camino de Arboleas y Arroyo Acetuno.

La Comisión acordó solicitar del Ministerio de Fomento la inmediata construcción de dicho camino.

— Oficio del señor Interventor, referente a la subasta de láminas de la Diputación.

Se acordó hacer un sorteo de las láminas sobrantes y que se efectue en el plazo de diez días, el cual será presidido por el señor Presi-

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Por falsedad y estafa

Ante el tribunal de la Sala primera, se celebró ayer mañana el juicio señalado de causa precedente del juzgado del distrito de San Sebastián, por los delitos de falsedad y estafa, quedando concluso para sentencia.

Condenada

La Sala segunda ha dictado sentencia en la causa número 87 de 1930, del Juzgado de Baza, condenando a la procesada María del Carmen Salmerón Gallardo, como autora de un delito de lesiones menores graves, a la pena de seis meses de prisión correccional, a que indemnice a la perjudicada 50 pesetas y al pago de las costas procesales.

Por tenencias de armas

En la Sala segunda se celebró ayer una vista de causa del Juzgado de Purchena por el delito de tenencias de armas, quedando concluso para sentencia.

Señalamiento para hoy

Sección segunda. — Vista de causa número 46 de 1930, del Juzgado de Hércules Overa, contra Onofre Enriquez Mira. — Abogado, don Salvador Rosell; procurador, don Fernando Escobar.



CORTESÍA :: SEGURIDAD VELOCIDAD Y COMODIDAD

Europa - New York (Vía CHERBOURG)

PROXIMAS SALIDAS

LEVIATHAN,	20 Noviembre
American Shipper,	23 idem
President Roosevelt,	30 idem
George Washinton	7 Diciembre
LEVIATHAN,	12 idem
President Harding	14 idem

Para toda información dirigirse a:

HIJOS DE M. CONDEMINAS

Avenida de la República 26.
ALMERIA

A. Ramírez Sánchez
MÉDICO ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Glorieta de San Pedro, número 1

De conformidad
Oficio del médico de sanro
proyecto de cre e aza
ra la exacción de da ch s y ta
de servicios del Hospital
Pasó a la Comisión de Benefi
cia.

—Oficio del señor alcalde de la
capital trasladando acuerdo del
Ayuntamiento, sobre subvención
a don Miguel Soler para continuar
los estudios.

A la Comisión de Hacienda.

—Certificaciones de los cam-
inos de las Cuevas de los Uued s
y de Lubrín a la carretera de Puer
to Lumbreras.

Aprobadas.

—Oficio del señor Inge lero Di
rector devolviendo los documen
tos referentes del camino de Llar
al puente de los Imposibles.

De conformidad.

—Plan de conservación de ca
mines.

Pasó a informe de la Comisión
de Vías y Obras.

—Informes de las Comisiones
de Vías y Obras, Beneficencia y
Hacienda, relacionados con el abo
no de varias facturas.

Se aprobaron, a excepción de
tres autor que queda en sobre
la mesa.

Después del orden de día, se
dió cuenta de varios asuntos de
trámite, quedando aprobados.

También se dió cuenta de u g i
nes var antes introducidas en la
t azados de varios caminos veci
nales, aprobándose el i forme y
e proyecto presentado que pasa
ra al i género.

Los gest res se ocuparon de las
c at dales que satisfacen la Corpo
ración a Hacienda por las edifi
cios que posee, ascendente a 997
pesetas, estimando que están
exentos de pago.

La cantidad que adeuda la Di
putación por contribución, ascien
de a 3 301 pesetas.

Se autorizó al Presidente para
que haga las gestiones neco arias
en beneficio de la Diputación, con
objeto de evitar el embargo con
que se am naza por el arrendata
rio de c n ribuciones y en la se
sión inmediata ca á cuenta de sus
gestiones.

Por último, dióse cuenta de un
oficio de la Sociedad de Oficios
Varice de Almería dirigida al Al
calde de Albóx, solicitando se den
toda clase de facilidades al con
tratista del camino vecinal de Al
bóx a Chirivel, para que puedan
dar comienzo los trabajos.

Se acordó anunciar el concurso
de viveres y combustibles y far
macja para los Establecimientos
de Beneficencia durante el año
próximo.

Seguidamente se levantó la se
sión.

"Boletín Oficial"

— o —

Extracto del correspondiente al
día 14:

Nombres de representantes
para Baza y Dalias, de la So
ciedad de Autores Españoles.

— Oficio de la Inspección pro
vincial de Sanidad, dirigida a los
Inspectores municipales del ra
mo.

— Oficios de los Ayuntamien
tos de Fines, Urcál, Carbone
ros, Abóx, Bader, Felix, Naci
miento, Mojibar, Tijera, Oria,
Gérgal, Fondón y Abarchez.

—Relación de dueños de regis
tros mineros que tienen que pre
sentar los títulos a la liquidación
de derechos reales.

DÍA 16

Anuncio de subasta y pliego de
condiciones particulares y econó
micas que han de regir en la con
trata de las obras de dragado en
Roca en la prolongación del ar
dén de costa del puerto de Alme
ría, cuyo presupuesto asciende a
la suma de 1 500.051 pesetas 86
céntimos.

—Relación de extractos de
acuerdos adoptados por la Comi
sión provincial.

—Edictos de los Juzgados de
Gérgal y Pulpi.

—Item de las Ayuntamientos
de Carboneras, Abucena, Oha
nes, Enix, S néz, Aicontar y Da
rrical.

— Continuación de la relación
de las minas cuyos dueños debe
rán satisfacer el canon anual de
superficie antes del día 31 de Di
ciembre.

EN LA PROVINCIA

— o —

Robo en un establecimiento.

En el establecimiento que en
el pueblo de Fines, posee don Pe
dro Fernández Sánchez, se comi
tió un robo hace varios días.

Se llevaron los ladrones nueve
piezas de tela de diferentes cole
res de las llamadas opalinas, y
una de patén valoradas todas en
unas 250 pesetas.

El señor Fernández Sánchez
dió conocimiento del hecho a la
Guardia civil, la que en su guía
comenzó a hacer las averiguacio
nes correspondientes.

Resultó ser autora del hecho la
joven de 16 años de edad, Cecilia
Reche Lorente, natural de Pur
chena y vecina de Fines, reali
zando el delito instada por su pa
dre José Reche Masegosa (a) Re
gaste, los que fueron detenidos y
puestos a disposición del Juzga
do.

Los géneros robados fueron to
dos ellos res atados por la bene
mérita.

Detenciones

En Zargena, ha detenido la
Guardia civil al pastor Jerónimo
Segura Dominguez, autor de le
siones causadas al alguacil del
Ayuntamiento de aquel pueblo An
drés Sánchez Dominguez.

En Utiela del Campo ha deteni
do también a Manuel Garrido Sa
chez, vecino de Benizalón, el que
había causado lesiones de pronó
stico reservado a su convecino
Juan García Vanteo, con el que
sustuvo una riña.

Un atropello

En la carretera de Levante, tér
mino municipal de T b rnas, la
camioneta 6 990 de la matrícula
de Murcia, que conducía su pro
pietario Miguel García García,
atropelló ayer a un carro que
iba cargado de esparte y guiado
por José Alarcón Plaza.

Las dos mulas que iban en los
tiros delanteros, resultaron con
heridas de importancia.

Lea usted
"La Crónica Meridional"

Barriles machiembrados TITAN CON AROS METÁLICOS

El gran triunfo obtenido por estos barriles, se debe a sus in-
superables cualidades, siendo las principales, su mayor re-
sistencia, mejor presentación, más fácil manejo y ser más
baratos. — No cabe competencia posible con estos barriles,
tanto por su "calidad" como por su "precio"

FÁBRICANTE EXCLUSIVO:

JOSE CARMONA VALLS

Maura (antes Gerona) 14. — ALMERIA.

¿Qué tiene usted?

**¿INAPETENCIA,
ABATIMIENTO?**

Tome el poderoso reconstituyente aprobado
por la Real Academia de Medicina

HIPOFOSFITOS SALUD

que tiene cerca de medio siglo de éxito
creciente.

Para evitar imitaciones pida usted JARABE
SALUD, y tenga en cuenta que no se vende a
granel.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Más noticias

Madrid, 17

Nota oficiosa

La nota oficiosa facilitada a la salida del Consejo, dice lo siguiente:

De Comunicaciones: Aprobóse un decreto por el que se acuerda computar para los efectos pasivos del personal de este ministerio, los años de servicio prestados por los aspirantes de Telégrafos, ayudantes y aprendices de Taller del mismo Cuerpo, desde el ingreso en la clase.

De Fomento: Quedó aprobada la Ley reguladora del régimen contra incendios de la riqueza forestal. También quedó aprobada la ampliación al plan de obras públicas para la ejecución inmediata en virtud de lo dispuesto en la Ley de 28 de Agosto último. Finalmente se aprobaron las bases porque ha de regirse el proyecto de nacionalización de los aprovechamientos hidroeléctricos.

De Gobernación: Se aprobó el decreto reorganizando los Patronatos de protección a animales y plantas. Otro decreto se aprobó, concediendo la nacionalidad española a varios súbditos extranjeros.

De Instrucción pública: Acordó el Consejo la creación del Patronato del Monasterio de Santa Creus, en la provincia de Tarragona, creado dicho Patronato, se acordó el nombramiento de los componentes del mismo.

Del mismo ministerio se aprobó la jubilación de un catedrático del Instituto nacional de segunda enseñanza de Granada.

De Guerra: Se aprobó el proyecto de reorganización de las clases de segunda categoría del Ejército. Además se aprobaron los siguientes decretos: modificando el Reglamento de concesión de Medallas por méritos de campaña; dictando reglas para incoar y tramitar los expedientes de indul-

to dentro de la jurisdicción militar en Africa, y varios nombramientos y traslados de personal.

De Economía: Los decretos aprobados de este departamento ministerial, son a saber: uno estableciendo las medidas para la existencia constante de la declaración de las cualidades de los caldos vinicos; otro aprobando el Reglamento orgánico del Cuerpo de ingenieros industriales al servicio de dicho ministerio; otro aprobando asimismo el Reglamento porque ha de regirse el Cuerpo de Ayudantes industriales.

De Marina: Se aprobó un decreto fijando las plantillas del Cuerpo eclesiástico de la Armada y sección de Farmacia del Cuerpo de Sanidad.

También se acordó autorizar al ministro de este departamento, para presentar a las Cortes un proyecto de ley disponiendo la enagenación de buques de la Armada.

De personal, se aprobó un decreto disponiendo que el almirante don Emiliano Enriquez perciba en la situación de reserva el sueldo asignado a su categoría con arreglo al decreto de Junio último, y otro, promoviendo a general auditor de la Armada al coronel retirado don Manuel Asensio, que quedará en situación de reserva.

Lo de los ferroviarios

En el Consejo de ministros próximo, se tratará de mejorar las ofertas que se le hicieron a los ferroviarios.

Paro de la industria

El señor Azaña decía esta noche que aunque ha mejorado la situación obrera en Andalucía por la abundancia de aceitunas, le preocupaba lo del paro de la industria.

Una conferencia

El exPresidente del Consejo señor Alcalá Zamora, ha celebrado una conferencia con el señor Azaña.

El primero al salir eludió ha-

blar de política ante los periodistas que le preguntaban.

Entre estudiantes.-Varios heridos

En el jardín comun de la Universidad y del Instituto del Cardenal Cisneros, se suscitó esta tarde una disputa entre estudiantes de ambos centros, sobre el derecho que tenían a usufructuar aquel.

La disputa acabó en la formación de una batalla a ladrillazos, en la que intervinieron algunas señoritas.

Resultaron varios heridos.

Ley del divorcio

El ministro de Justicia señor de los Rios, ha anunciado esta noche que muy en breve se promulgará la Ley sobre el divorcio.

La responsabilidad del ex-Rey

En la sesión nocturna que se celebre el jueves en el Congreso, se discutirá lo de la responsabilidad del ex Rey don Alfonso.

¿El nuevo Gobierno?

El diario «La Epoca» en su número de hoy, recoge augurios políticos.

Supone que el señor Alcalá Zamora cuando ocupe el cargo de Presidente de la República, ratificará los poderes para que continúe al frente del Gobierno, el señor Azaña, pero que éste los declinará.

Entonces se formará un Gobierno presidido por el señor Largo Caballero, casi análogo al actual, excepto el señor Leiroux que abandonará la cartera de Estado para dedicarse exclusivamente a la reorganización de su partido radical.

El señor Azaña quedaría de ministro de la Guerra, el señor de los Rios pasaría al de Estado, el señor Jiménez Asúa sería designado para la cartera de Justicia y el señor Fabra Rivas iría a la de Trabajo.

Este Gobierno lo dan algunos como seguro, pero otros creen todo lo contrario, suponiendo que no habrá conformidad

en que un socialista ocupe la jefatura.

Cuerpo de suboficiales

En el proyecto de Guerra preparado por el ministro del ramo señor Azaña, se crea un Cuerpo de suboficiales, integrado por sargentos primeros, brigadas, subayudantes y subtenientes.

Podrán pasar a oficiales, aprobando un cursillo en una Academia especial.

Vestirán igual que los oficiales, salvo divisas.

Se les mejorarán los sueldos y las pensiones.

Bolsa

Madrid, 17

Cotizaciones

Deuda 4% interior...	80 05
Id. 5% amortizable...	72 25
Idem 4% idem...	0 00
Banco de España...	00 00
Español de Crédito...	00 00
Hispano Americano...	200 00
Tabacalera...	00 00
Londres...	44 30
París...	45 45
Dólares...	11 60

Congreso

Madrid, 17

La sesión de la tarde

Comenzó la sesión del Congreso esta tarde, con bastante desanimación.

Presidió el señor Besteiro (don Julián).

Los señores Jiménez y Balbontin, protestaron nuevamente de que los diputados no asistieran a las sesiones, censurando dicha actitud.

Los señores Madrigal y Angulo, disculparon a sus respectivos correligionarios, diciendo que se hallaban asistiendo a las Comisiones que forman parte de la Cámara.

Esto dió lugar a que se promoviera un pequeño incidente entre los señores Barriovero y Villa, por rechazar el primero una interrupción que juzgó incómoda, incidente que cortó el señor Besteiro.

Este dijo después que la Comisión que entiende en el proyecto de reforma de la Constitución, había expresado desear que se nombrara otra que también en el Estatuto de Cataluña.

Acordóse nombrar una Comisión especial.

También se nombró otra Comisión para el procesamiento del comandante Franco.

Entróse en el orden del día, continuando la discusión del artículo 97 de la Constitución que trata del nombramiento del Presidente del Supremo.

Planteóse un debate en el que intervinieron los señores Castrillo, Ruiz Funes, Elola, Niembro, Aspes López y Golcochea.

Se desecharon varias enmiendas y se aceptó una del señor Elola en el sentido de que el Presidente del Tribunal Supremo sea nombrado por el de la República, a propuesta de una asamblea cuya formación se determinará por una Ley especial.

Que ó aprobado el artículo 97.

Se leyó una proposición del señor Ayuso, exponiendo que la Cámara declare (que) habiéndose visto con disgusto el haber limpiado el ministro del Trabajo señor Largo Caballero, un decreto que parte el proyecto presentado sobre la reorganización de su ministerio.

El señor Alba intervino, ocupándose de los nombramientos de los Delegados de Trabajo y diciendo que éstos mermarán seguramente, las atribuciones de los Gobernadores civiles.

Se hicieron varias interrupciones, habiéndose de encharques y cruzando e apostrofes entre los socialistas y los republicanos. Se oyeron algunas palabras impropias de la Cámara. Fué desechada la proposición del señor Ayuso por 99 votos contra 20.

El señor Jiménez exclamó: «¡Viva la Dictadura!», de lo que algunos protestaron.

Continuó la discusión del proyecto de la Constitución.

El señor Poza Juncal propuso un artículo adicional sobre la retribución a los jueces.

El señor Barriovero intervino, siendo rechazada la enmienda.

Se presentó otra para que se creara el cargo de Mayor de la Justicia que fué también desechada y se aprobó otra del señor de los Rios sobre las

también una zona de perturbación con varios núcleos y entre ambas zonas se halla una de carácter opuesto. En la Península Escandinava existen presiones altas muy acentuadas, que forman el núcleo principal de un anticiclón extenso, que invade el Continente Europeo. Por el centro de Europa, Países Bajos, Inglaterra y Francia, se observan muchas nieblas. En España el tiempo es también favorable para que se formen nieblas.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 20° en Málaga y la mínima de hoy ha sido de 2° baja cere en León y Salamanca. En Tenerife la máxima de ayer fué de 24° y la mínima de hoy ha sido de 19°. En Madrid la máxima de ayer fué de 11° y la mínima de hoy ha sido de 1°.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: Tiempo de poco viento y nieblas. Navegantes: Mar tranquilo por las costas españolas.

PERPEN.

ForeDampskibs Selskabs Deedet

El magífico vapor

TULA

cargará el próximo día 20 para COPENHAGUE

Este buque está autorizado por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes, H. FISCHER.

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas por en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Table with 2 columns: Measurement and Value. Includes: Presión media del día (763.4), Temperatura máxima (16.2), Idem mínima (9.9), Idem media (13.0), Idem máxima al sol, Humedad relativa media (79), Evaporación en 24 h (2.4), Lluvia en 24 horas (0.6 litros por metro cuadrado), Viento dominante (N), Fuerza en metros por segundo (5), Nubes (casi cubierto).

ESTADO GENERAL ATMOSFERICO DEL DIA 17 DE OCTUBRE A LAS 7 HORAS

Entre las Islas Británicas y la Península del Labrador, existe una importante borrasca que camina lentamente. Sobre el Continente americano del Norte existe

Botica Central

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO José Pérez López. Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Especificos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas. Servicio esmerado y económico. REAL 15 - ALMERIA

GACETILLAS

Un enlace. Esta mañana contraerá los sagrados vínculos del matrimonio, la bella señorita Angélica Cuarta Fernández, hija del rico propietario nuestro amigo don Guillermo, con el joven abogado don Antonio González Sarjuan. Anticipadamente en vía de nuestra enhorabuena al futuro matrimonio.

Nombres de calles

En el Ayuntamiento se presentó ayer un escrito firmado por don Francisco Taramelli Marcellio, solicitando que dicha Corporación acordase dar los nombres de don Teófilo Cuartara Casanvello y don Carlos Lopez Redondo, a dos calles de la capital.

Funda su petición, en que el señor Cuartara como Arquitecto es autor de varios proyectos de ornato, de importancia para la capital y el señor Lopez Redondo trabajó mucho en favor de la Escuela de Artes y Oficios con la que se honra Almería.

Representantes de autores

Han sido nombrados representantes de la Sociedad de Autores Españoles, en Berja don Jerónimo Soto Vazquez y en Dalías don Juan Diaz.

Una licencia

Ha solicitado un mes de licencia, el médico de la casa de socorro don Cristóbal Lopez Rodríguez.

Carteros y peatón

Para las carterías del Parador de las Hortichuelas y de Pezo de las Frailes, han sido nombrados, el cabo Tomás Navarro García y el soldado Vicente Pérez Mirón, y para peatón de Alhabla a Santa Cruz, el también soldado Pablo Goy González.

Franquicia

Le ha sido otorgado el derecho de franquicia postal al Consejo Superior del Patronato de Protección a la Mujer, creado en sustitución del Patronato Real para la trata de bancas.

El uso de franquicia concedido, alcanza a la correspondencia que se dirijan, recíprocamente, las Juntas directivas, locales y provinciales del referido Patronato, siempre que en su expedición se ajusten a las disposiciones reglamentarias.

Por usar armas

Ha ingresado en la cárcel, el gl'aro José María Amador Utrera, a quien le ocuparon una faca. El señor Gobernador le ha impuesto la multa de 250 pesetas.

Buena cosecha

Dicen de Guadix, que varios azucareros han tomado el acuerdo de cerrar las básculas y suspender las compras de remolacha por tener los almacenes abarrotados, toda vez que la abundancia de la cosecha excede del cálculo que tenían hecho.

Las fábricas han tomado esta determinación para evitar que se pudra la remolacha en los depósitos, lo que probablemente dará lugar a la baja en el precio de la no contratada.

Vapores fruteros de Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A.

REDERIAKTIEBOLAGET SVENSKA LLOYD Para Goteberg Stokolmo y demás puertos de Suecia. El vapor «IBERIA», llegará el día 18 del corriente. NOTA: Todos estos vapores han sido aceptados por la Cámara Oficial Uvera. Para informes: sus agentes, HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ S. A., Maura, 5.

Vapores fruteros DE Hijo de Ricardo Giménez S. en C. Para MARSILLA

per los vapores rápidos de la Compañía Paquet. El vapor «Oved El Abid», saldrá el día 19 noviembre. El vapor «ASNI», saldrá el día 27 noviembre. Estos buques han sido admitidos por la Cámara Oficial Uvera. Para informes: sus Agentes: Hijo de Ricardo Giménez S. en C. Avenida de la República, 69.



Advertisement for 'S. STRERA HERRADA' featuring a decorative border and text: 'Extenso surtido en general para la presente temporada. PLAZA CANALEJAS, 4. PASEO PRINCIPE, 1. ALMERIA.'



Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur et Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.

Alsina, Mendoza, Florida y Campana

MENDOZA
CAMPANA
ALSINA

Saldrá de Almería el 7 de Noviembre de 1931 para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Almería el 22 de Noviembre de 1931 para Río Janeiro y Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 7 de Diciembre de 1931, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos, un ent 527,50 pesetas

PRECIOS EN TERCERA

inscluido impuestos.

De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267,50 id. id.

CADA FAMILIA SÓLO PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de primera segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comederos para el pasaje de tercera clase.

Camaretes especiales de 2.ª clase de 24 y 8 literas con un suplemento de 35 pts. por plaza

Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE:

Todos los meses una salida de buques directos para Marsella.

Para más informes: Sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, (S. en C. Bulvar del Príncipe 75 - LMPBLA y Cortina del Muelle. 21 y 23 Málaga



Vapores Correos Españoles

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Diciembre, el magnífico vapor

URUGUAY

Amplios salones, comedor, peluquería, fumador, etc. para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento de ninguna clase

Para Nueva York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 7 de Diciembre el rápido vapor

Buenos Aires

Para Puerto Rico La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Sotobal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Noviembre el magnífico vapor

MAGALLANES

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 19 de Noviembre el vapor

URUGUAY

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos y en su Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos

Para más informes dirigirse en Almería a la Compañía Española de Turismo,venida de la República 26.

Consignatario autorizado para tercera clase, don Luis Vilaseca.

Señoras!

Este es el nombre CHIMBO: del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas, vajillas, útiles de cocina, etc.; y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía.

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada 35/37; Losana, Príncipe, 20; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano, Majadores 12; Duro, Majadores 49; Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastián Pérez, 6; Perez, Conde Ofalia 2; Obispo Orbera, 2 Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios Públicos, Obispo Orbera, 35; Idáñez, Restoy 14 y Cádiz 5; Martos, Reyes Católicos, 1; Román, Carretera de Granada, 35; Lozano, Regocijos, 44 Maza, Molinos de Viento.

Para estar bien informado

Lea usted "La Crónica Meridional"

SI NECESITA USTED

Certificaciones de antecedentes penales o del Registro de actos de última voluntad. Complimentar exhortos o presentar cualquier clase de documentos en oficinas públicas de Madrid. Petición de destinos públicos para licenciados del Ejército. Traslado de residencia y autorización para viajar o residir en el extranjero.

DIRIGIRSE A

"Madrid Información"

Avenida de Eduardo Dato (Gran Vía) número 7

MADRID

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Compañía Vascongada de Seguros y Reaseguros

Capital social: 2.000.000 de pesetas completamente desembolsado. GARIBAY, 15. — SAN SEBASTIAN.

VASCONGADA asegura:

Contra el incendio, las Explosiones, el Robo con fractura, la Paralización o pérdida de beneficios por incendio y los accidentes de maquinaria.

Cubre los Seguros de accidentes del trabajo, individuales y acumulativos de responsabilidad civil, de propietarios de automóviles, coches y carros y de Empresas industriales.

Asegura los automóviles de lujo contra los riesgos de deterioro, robo, incendio y responsabilidad civil por póliza especial.

Asegura mercancías en transporte marítimo, terrestre o combinado, valores y cascos.

AGENTE GENERAL EN ALMERIA:
VICENTE DE BURGOS
Narvaez, 1 pral. Telf. núm. 4-2-8

Autorizado por la Subinspección de Seguros.

Para estar bien informado lea usted "La Crónica Meridional"

COMBINADA DE BARCELONA

A 65 pesetas la tonelada SIN MÍNIMUNS

Estos precios se entienden únicamente para las mercancías que nos consignen nuestros buenos clientes por conducto de la

AGENCIA DOMENECH PASEO DE COLON NUM. 11, Y

GUIER Y COMPAÑIA, Sucesores de Amengual, y Compañía, S. en C.,

José A. Clavé, 13.

No admitimos a estos precios la carga destinada a los Señores Transportistas de Almería y Granada

Para más detalles:

SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Avenida de la República, 2 moderno.

Apartado de Correos núm. 2

TELEFONO 6-6

ALMERIA